OFICIO: 055/2022 EXPEDIENTE: 1.27 ASUNTO: CONVOCATORIA

CC. SINDICOS, REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO TAMAULIPAS. PRESENTES.

Por este conducto y con las facultades que me otorgan los artículos 42, 43, 49, 55 fracción III, 59 fracción I, 60 fracción X del Código Municipal vigente en el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente:

CONVOCATORIA

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 432, la cual se celebrará el día 19 de Enero del presente año, en punto de las 11:00 horas en la Sala de Cabildo de ésta Presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Propuesta y en su caso aprobación, para la incorporación del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Propuesta y en su caso aprobación, para designar el Enlace Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas con el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED.
- Propuesta y en su caso aprobación, para la incorporación del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales (Agenda 2030).
- Propuesta y en su caso aprobación, para designar el Enlace Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales (Agenda 2030).
- 7. Propuesta y en su caso aprobación, para la designación del Enlace Municipal del Ayuntamiento de Cd. Madero para el Programa de Mejora Regulatoria.
- 8. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y hora señaladas, me es grato quedar de ustedes.

ATENTAMENTE
CD. MADERO, TAM., 17 DE ENERO DE 2022
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN OSEGUERA KERNION

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ

c.c.p. Archivo AOK / JAOJ / bemm